



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coinnccss@ccss.sa.cr

AINNOVAC-068-2023

13 de diciembre de 2023

RESUMEN EJECUTIVO

El estudio se efectuó en atención al Plan Anual Operativo del Área Innovación Calidad y Control de la Auditoría Interna para el 2023, con el propósito de evaluar el cumplimiento del ordenamiento jurídico y técnico establecido para los procesos de selección, confección de registros de elegibles y asignación de nombramientos interinos, así como, en la gestión para la asignación, autorización, contenido presupuestario, registro, control y trámite de pago de tiempo extraordinario en el ámbito institucional, aplicando el **marco de trabajo ágil “ entrega de valor temprana” (E.V.T)** en coordinación con la Contraloría General de la República,

El análisis efectuado por este Órgano de Control y Fiscalización permitió evidenciar oportunidades de mejora en la gestión que desarrollan las unidades ejecutoras de la Caja Costarricense de Seguro Social, en los siguientes aspectos:

En relación con la confección de registros de elegibles, se constató debilidades de control interno en aspectos relacionados con la publicación de la listas, actualización y refrendo de los documentos, elaboración en orden de prioridad según la antigüedad acumulada en el puesto, uso inadecuado o ausencia de herramientas para documentar la notificación y periodicidad de la comunicación en la asignación de nombramientos interinos. Además, en algunos casos las jefaturas reales y efectivas no disponen de las listas para todos los perfiles de puesto asignados a la unidad administrativa, asimismo, se determinó que existe un mal manejo de las solicitudes presentadas por los funcionarios que desean ser incluidos en los registros.

Adicionalmente, se observó que existen oportunidades de mejora en los procesos de selección y la asignación de nombramientos interinos; se identificó expedientes de funcionarios que carecen de documentos importantes; además, se evidenció la necesidad de fortalecer los mecanismos de control para el trámite y pago de las jornadas extraordinarias a las personas trabajadoras.

Por lo anterior, una vez identificadas las debilidades de control interno, esta Auditoría a través de las sesiones de trabajo con las autoridades de cada unidad programática, tuvo la oportunidad de brindar el rol de asesor confiable y de acompañamiento a la administración activa, al comunicar los resultados y documentar las acciones inmediatas a ejecutar por parte de las autoridades de cada sede visitada, y de esta manera, aportar elementos de juicio que coadyuven a la adecuada toma de decisiones de una forma más ágil y oportuna en beneficio de las personas usuarias de los servicios que brinda la institución.

En tal sentido, la metodología de entrega de valor temprana en nuestra auditoría de carácter especial se convirtió en un modelo importante para dar a conocer a la administración activa las debilidades de control y las oportunidades de mejora detectadas, debido a que, constituye una herramienta que facilita ofrecer asesoría, capacitación y acompañamiento a la autoridad superior de cada unidad ejecutora.

En ese sentido, se emitió una recomendación dirigida al área de salud de Alajuelita, con el propósito de que se establezca un plan de trabajo de fortalecimiento de las actividades y funciones que realizan las jefaturas de las unidades administrativas en la confección de las listas de elegibles.

Finalmente, las demás unidades programáticas evaluadas ejecutaron acciones en tiempo y forma para subsanar e implementar las oportunidades de mejora identificadas por esta Auditoría Interna, logrando un cumplimiento satisfactorio en el fortalecimiento de los procesos de recursos humanos analizados.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

AINNOVAC-068-2023

13 de diciembre de 2023

ÁREA AUDITORÍA DE INNOVACIÓN CALIDAD Y CONTROL

AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN, CONFECCIÓN DE REGISTROS DE ELEGIBLES Y ASIGNACIÓN DE NOMBRAMIENTOS INTERINOS, ASÍ COMO, EN LA GESTIÓN DE PAGO DE TIEMPO EXTRAORDINARIO” DIRECCIÓN DE RED INTEGRADA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CENTRAL SUR – 2399, DIRECCIÓN DE RED INTEGRADA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PACÍFICO CENTRAL – 2598, DIRECCIÓN DE RED INTEGRADA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CENTRAL NORTE - 2299

ORIGEN DEL ESTUDIO

La evaluación se efectuó de conformidad con el Plan Anual Operativo de la Auditoría Interna para el año 2023.

OBJETIVO GENERAL

Evaluar las acciones efectuadas por la administración activa relacionadas con el cumplimiento del ordenamiento técnico y jurídico que regula la confección de registros de elegibles, la asignación de nombramientos interinos y el pago de tiempo extraordinario en la Institución.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Corroborar el cumplimiento del marco normativo en la conformación de los registros de elegibles y los procesos para la asignación de nombramientos interinos gestionados por las unidades administrativas.
- Verificar el cumplimiento del ordenamiento técnico y jurídico en los procesos de selección ejecutados por las Unidades de Gestión de Recursos Humanos.
- Determinar el cumplimiento de las disposiciones normativas para la autorización, contenido presupuestario, asignación, registro, control, trámite y pago de tiempo extraordinario.

ALCANCE

El estudio comprende la revisión y análisis de las actividades ejecutadas por la administración activa durante el periodo entre el 1° de enero 2022 al 31 de agosto 2023, ampliándose en los casos que se consideró necesario, en los siguientes aspectos:

- Aplicación del marco normativo vigente para la conformación de los registros de elegibles y la asignación de nombramientos interinos en la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS).
- Gestión y control para el trámite de tiempo extraordinario en las diferentes modalidades.

La evaluación se efectuó de conformidad con lo establecido en las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público, divulgadas a través de la Resolución R-DC-064-2014 de la Contraloría General de la República, publicadas en la Gaceta 184 del 25 de setiembre 2014, vigentes a partir del 1° de enero 2015.

METODOLOGÍA

Para el logro de los objetivos propuestos, se aplicaron los siguientes procedimientos metodológicos, bajo el **marco de trabajo ágil “entrega de valor temprana”**:



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

Solicitud, revisión y análisis de:

- Documentación aportada por las jefaturas reales y efectivas de las unidades administrativas visitadas
- Registros de elegibles conformados por las jefaturas de los servicios visitados.
- Expedientes de personal custodiados por las Unidades de Gestión de Recursos Humanos.
- Documentos confeccionados por las jefaturas de servicio y las Unidades de Gestión de Recursos Humanos para el trámite y pago de tiempo extraordinario.
- Expedientes administrativos conformados en los procesos de selección.

Sesiones de trabajo con los funcionarios:

- Dr. Álvaro Tejera Cervantes, director médico del Área de Salud Alajuelita
- Lic. Juan Rafael Méndez Camacho, administrador, del Área de Salud Alajuelita
- Lic. Gradelí Agüero Valverde, coordinador de la Oficina de Recursos Humanos del Área de Salud Alajuelita
- Dra. Amalia Guerrero Herrera, jefatura del Servicio de Enfermería del Área de Salud Alajuelita
- Dr. Lincoln Darwin Armas Magallanes, jefe del Servicio de Farmacia del Área de Salud Alajuelita.
- Dr. Gonzalo Zúñiga Mendoza, director médico del Área de Salud de Montes de Oca.
- Dr. Francisco Loaiza Avila, director médico del Área de Salud de Barranca
- Lic. Ronny Espinoza Espinoza, administrador del Área de Salud de Barranca
- Licda. Carmen Lidia Peña Chaves, coordinadora de la Oficina de Recursos Humanos del Área de Salud de Barranca.
- Dr. Randal Álvarez Juárez, director general del hospital Monseñor Sanabria.
- Licda. Eymi Lamas Rosales, jefatura de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos del hospital Monseñor Sanabria.
- Ing. Deivy Araya Fernández funcionario del hospital Monseñor Sanabria.
- Dra. Xunia Matamoros Carranza, director médico del Área de Salud de Naranjo.
- Lic. Giovanni Gerardo Arguedas León, administrador a.i del Área de Salud de Naranjo
- Licda. Rosa Elvira Bonilla Callejas, coordinador de la Oficina de Recursos Humanos del Área de Salud de Naranjo.
- Dr. Luis Diego Alfaro Fonseca, director general del hospital San Francisco de Asís.
- Licda. Giselle Céspedes Araya, jefatura a.i de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos del hospital San Francisco de Asís.
- Dra. Gina Arias Ocampo, director médico del Área de Salud Coronado.
- Licda. Rose Mary Aldana Muñoz, jefe Recursos Humanos del Área de Salud Coronado.
- Licda. Marlen Gracia Sánchez, administradora del Área de Salud Coronado.
- Lic. Hairo Gámez Ruiz, administrador DRIPSS Pacífico Central.
- Dra. Natalia Castro Alfaro, directora DRIPSS Pacífico Central.

MARCO NORMATIVO

- Ley General de Control Interno No. 8292.
- Reglamento único de Disponibilidades Médicas.
- Normas de control interno para el Sector Público (N-2-2009-CO-DFOE).
- Normas que regulan las relaciones laborales, científicas, académicas, profesionales y sindicales, entre la Caja Costarricense de Seguro Social y los profesionales en medicina, microbiología, farmacia, odontología y psicología Caja Costarricense de Seguro Social y Unión Médica Nacional y Sindicato de Profesionales en Ciencias Médicas de la CCSS e Instituciones Afines.
- Disposiciones para el nombramiento en puestos profesionales de enfermería.
- Manual de Reclutamiento y Selección de la Caja Costarricense de Seguro Social.
- Instructivo para la confección, trámite y pago de tiempo extraordinario de la Caja Costarricense de Seguro Social.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

- La Circular DRH-088-2006 del 16 enero 2006.
- la circular SDRH-0047-1996 del 29 de febrero de 1996
- GG-DAGP-0724-2021 Procedimiento para la asignación de nombramientos interinos en la CCSS.
- Circular GG-0518-2019 Derogatoria del inciso 3.3.5 del “Instructivo para la confección, trámite y pago de tiempo extraordinario”, autorización de tiempo extraordinario en perfiles diferentes y control interno, del 21 de mayo 2019.
- Circular GG-1743-2019 Complemento a la circular GG-0518-2019, del 11 de octubre 2019.
- Circular GG-2391-2019 Procedimiento para la asignación del tiempo extraordinario en la Caja Costarricense de Seguro Social, conforme lo instruido en las circulares GG-0518-2019 y GG-1743-2019, del 19 diciembre 2019.

ASPECTOS NORMATIVOS QUE CONSIDERAR

Esta Auditoría, informa y previene al Jerarca y a los titulares subordinados, acerca de los deberes que les corresponden, respecto a lo establecido en el artículo 6 de la Ley General de Control Interno, así como sobre las formalidades y los plazos que deben observarse en razón de lo preceptuado en los numerales 36, 37 y 38 de la Ley 8292 en lo referente al trámite de nuestras evaluaciones; al igual que sobre las posibles responsabilidades que pueden generarse por incurrir en las causales previstas en el artículo 39 del mismo cuerpo normativo, el cual indica en su párrafo primero:

“Artículo 39.- Causales de responsabilidad administrativa. El jerarca y los titulares subordinados incurrirán en responsabilidad administrativa y civil, cuando corresponda, si incumplen injustificadamente los deberes asignados en esta Ley, sin perjuicio de otras causales previstas en el régimen aplicable a la respectiva relación de servicios. (...)”

ASPECTOS GENERALES

La Caja Costarricense de Seguro tiene a cargo la función de brindar atención integral de salud y protección económica a la población asegurada, administra los seguros de salud, pensiones y el régimen no contributivo. Para llevar a cabo estas tareas se dispone de una red conformada por 29 hospitales, 6 centros especializados, 105 Áreas de Salud, 526 Sedes de Equipos Básicos de Atención de Salud (EBAIS), 655 Puestos de Visita Periódica, 1066 Equipos Básicos de Atención de Salud (EBAIS), 7 Direcciones de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud, 5 Direcciones Regionales de Sucursales, 77 sucursales, así como 81 unidades adscritas al nivel central. En ese sentido, se dispone a junio 2023 de 66 478 funcionarios que contribuyen a la prestación de servicios que brinda la Institución, según se detalla:

Tabla 1
Caja Costarricense de Seguro Social
Distribución de trabajadores por tipo de nombramiento
Junio 2023

Tipo de Nombramiento	Trabajadores	
	Absoluto	Porcentual
Propiedad	15248	22.9
Interino	51230	77.1
Total de trabajadores	66478	100

Fuente: Sistema de Información Estadística de Recursos Humanos.
Cuadro creado el 28/11/2023

Esta Auditoría Interna entre sus competencias tiene la responsabilidad de recibir denuncias y son atendidas por la Subárea de Denuncias y Apoyo Legal, al respecto, se detalla la cantidad de denuncias presentadas del 1° de enero 2021 al 30 de setiembre 2023:

Tabla 2
Auditoría Interna
Distribución de denuncia recibidas
Setiembre 2023

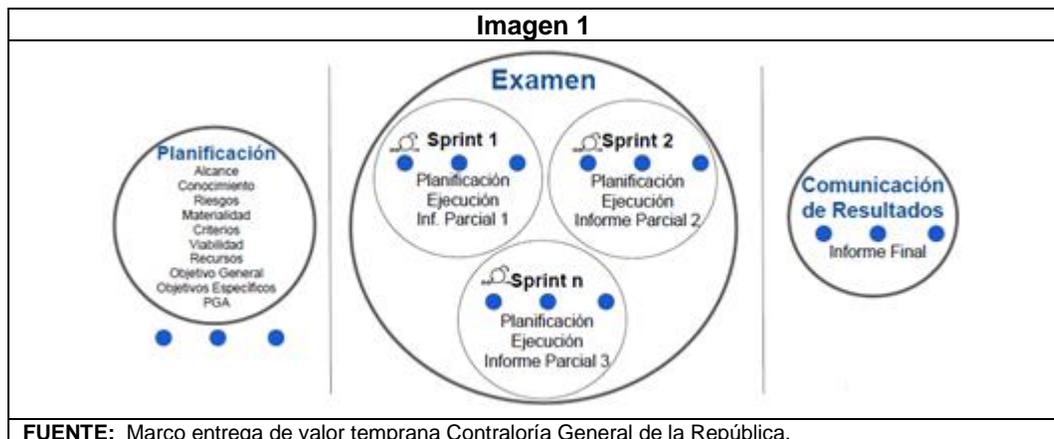
Año	Cantidad
2021	306
2022	271
2023	352
Total de denuncias	929

Fuente: Elaboración propia

En ese sentido, se seleccionaron temas relacionados con la gestión de recursos humanos, debido a que históricamente se ha presentado una importante recurrencia en la denuncia de estos hechos por parte de los funcionarios de la institución o sindicatos en busca de protección a los derechos de las personas trabajadoras, obteniendo un total de 135 denuncias, es decir, el 38% del total de denuncias recibidas durante el período 2023 corresponden a temas de recursos humanos.

Al respecto, se realizó la revisión preliminar de las 135 denuncias en materia de recursos humanos determinándose 12 denuncias en temas de: confección de registros de elegibles, asignación de nombramientos interinos, procesos de selección y trámite de pago de tiempo extraordinario en tres Direcciones Integradas de Prestación de Servicios de Salud, las cuales fueron abordadas, bajo el **marco de entrega de valor temprana, el cual busca brindar un asesoramiento, capacitación, generación de valor y un acompañamiento oportuno en la ejecución de los servicios que se brindan en la institución, con el fin de que la Administración Activa tome decisiones de manera informada y que generen beneficios para las personas usuarias de los servicios.**

Producto de la estrategia de entrega de valor temprana (E.V.T), se aplicó el siguiente marco de agilidad en ocho unidades programáticas, según se muestra a continuación:





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincecs@ccss.sa.cr

El proceso de entrega de valor temprana (EVT), fue aplicado según lo siguiente:



El cronograma establecido para la ejecución del marco de agilidad se indica a continuación:

**Cuadro 1
Programación de visita a las unidades ejecutoras
Setiembre 2023**

Del 18 al 29 de setiembre 2023		Del 2 al 13 de octubre 2023		Del 16 al 27 de octubre 2023		Del 30 de oct. al 10 de nov. 2023	
# Denuncia	Tema (Sprint #1) 10 días	# Denuncia	Tema (Sprint #2) 10 días	# Denuncia	Tema (Sprint #3) 10 días	# Denuncia	Tema (Sprint #4) 10 días
	Asignación de Nombramientos Interinos Confección Registros Elegibles Procesos de Reclutamiento Selección		Asignación de Nombramientos Interinos Procesos de Reclutamiento Selección Confección Registros Elegibles Asignación, autorización y trámite de pago de Tiempo Extraordinario		Asignación de Nombramientos Interinos Confección Registros Elegibles		Asignación, autorización y trámite de pago de Tiempo Extraordinario
DRIPSS Central Sur		DRIPSS Pacífico Central		DRIPSS Central Norte		DRIPSS Central Sur	
DE-124-2022	ÁREA DE SALUD DE MONTES DE OCA 2	DE-113-2022	Hospital Monseñor Sanabria	DE-29-2023	AREA DE SALUD DE NARANJO	DE-008-2022	AREA DE SALUD DE CORONADO
DE-196-2022	ÁREA DE SALUD DE ALAJUELITA	DE-257-2022	DRIPSS y AS Barranca	DE-119-2023			
DE-241-2022		DE-211-2023	Hospital Monseñor Sanabria	DE-120-2023			
				DE-155-2023			
				DE-200-2022	HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS		
TOTAL: 3 DENUNCIAS		TOTAL: 3 DENUNCIAS		TOTAL: 5 DENUNCIAS		TOTAL: 1 DENUNCIA	
TOTAL GENERAL: 12 DENUNCIAS							

Fuente: Elaboración propia

HALLAZGOS



"Garantiza la autenticidad e integridad de los documentos digitales y la equivalencia jurídica de la firma manuscrita"

1. SOBRE LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LAS DIRECCIONES REGIONALES Y UNIDADES ADSCRITAS

1.1. DIRECCIÓN DE RED INTEGRADA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CENTRAL SUR Y UNIDADES ADSCRITAS

Este Órgano de Control y Fiscalización efectuó un análisis de los procesos y actividades desarrolladas por las unidades administrativas de tres¹ centros de salud adscritos a la Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Central Sur, en temas relacionados con la confección de registros de elegibles, procesos de selección, así como, el trámite y pago del tiempo extraordinario, cuyos resultados permitieron evidenciar oportunidades de mejora en los aspectos que se detallan a continuación:

Cuadro 2
Oportunidades de mejora de los centros de la salud adscritos a la Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Central Sur
Octubre 2023

Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Central Sur				
DESCRIPCIÓN :	A.S. ALAJUELITA	A.S. MONTES DE OCA	A.S. CORONADO	SUBTOTAL
CONFECCIÓN REGISTROS DE ELEGIBLES				
Los registros de elegibles están desactualizados	SI	NO	N/A	1
La publicación no se realiza en lugares de fácil acceso para las personas interesadas.	SI	NO	N/A	1
Las listas de elegibles no son elaboradas según el orden de prioridad de los funcionarios.	SI	NO	N/A	1
Las jefaturas no confeccionan las listas para todos los perfiles de puestos disponibles en la unidad administrativa	SI	NO	N/A	1
Debilidades en la herramienta utilizada para el ofrecimiento de los nombramientos.	SI	SI	N/A	2
Las listas de elegibles no están refrendados y carecen de fechas de publicación	SI	NO	N/A	1
Debilidades en relación con las personas trabajadoras que presentaron solicitud formal para conformar los registros de elegibles	NO	NO	N/A	0
Oportunidad de mejora en la información de las listas para el puesto de Médico Asistente General	NO	NO	N/A	0
ASIGNACIÓN DE NOMBRAMIENTOS				
Debilidades en el uso del prorrateo	NO	NO	N/A	0
En los expedientes de personal no se evidenció la oferta de servicios presentada por el interesado	SI	NO	N/A	1
No se observó la declaración jurada previo empleo	SI	NO	N/A	1
Carece de información relacionada con la autenticidad de los títulos aportados por la persona trabajadora	SI	NO	N/A	1

¹ Área de Salud de Alajuelita, Área de Salud Carmen de Montes de Oca y Área de Salud de Coronado.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

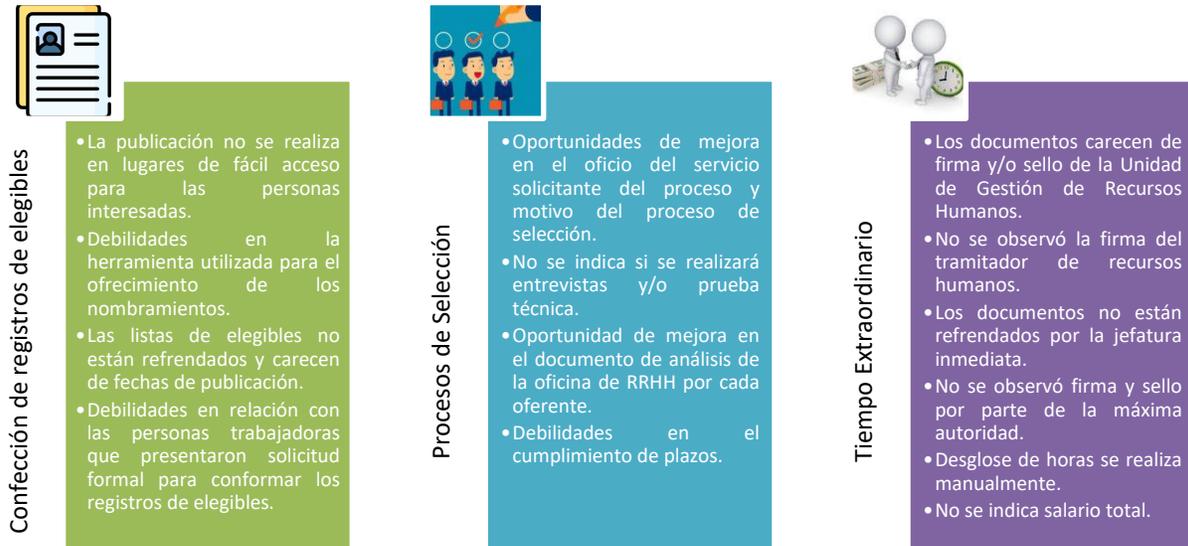
Correo electrónico: coincecs@ccss.sa.cr

No se logró observar el documento que acredite la juramentación del empleado público	SI	NO	N/A	1
No se observó el documento que certifique la evaluación realizada por el Equipo Interdisciplinario de Selección (E.I.S).	SI	NO	N/A	1
No se observó la hoja de delincuencia que debe presentar todo oferente	SI	NO	N/A	1
No se evidenció el documento que acredite el cumplimiento del requisito de un año de experiencia en labores relacionadas con el puesto.	SI	NO	N/A	1
TIEMPO EXTRAORDINARIO				
Los documentos carecen de firma y/o sello de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos	N/A	N/A	SI	1
No se observó la firma del tramitador de recursos humanos.	N/A	N/A	SI	1
Los documentos no están refrendados por la jefatura inmediata	N/A	N/A	SI	1
No se observó el sello del servicio	N/A	N/A	SI	1
No se observó firma y sello por parte de la máxima autoridad	N/A	N/A	SI	1
Carecen de fecha de recepción por parte de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos	N/A	N/A	SI	1
Documentos sin autorización de contenido presupuestario	N/A	N/A	SI	1
No indican la fecha de pago de las jornadas extraordinarias	N/A	N/A	SI	1
Desglose de horas se realiza manualmente	N/A	N/A	NO	0
No se indica salario total	N/A	N/A	NO	0
FUENTE: Elaboración propia				

De lo anterior, se observa que producto de la estrategia de entrega de valor temprana (E.V.T) aplicada por esta Auditoría Interna, se comunicó un total de 21 debilidades de control interno entre las tres unidades ejecutoras adscritas a la Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Central Sur, relacionadas con actividades sustantivas en procesos de recursos humanos.

1.2. DIRECCIÓN DE RED INTEGRADA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PACÍFICO CENTRAL Y UNIDADES ADSCRITAS

Se determinó que la Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Pacífico Central, el hospital Monseñor Sanabria y el área de salud de Barranca, presentan oportunidades de mejora en los procesos de recursos humanos relacionados con la confección de registros de elegibles, asignación de nombramientos interinos y procesos de selección, así como, en la gestión para el trámite y pago del tiempo extraordinario a las personas trabajadoras, según se detalla:



Fuente: Elaboración propia con información de las herramientas aplicadas en las unidades administrativas visitadas.

De la información anterior se observa que, las tres unidades programáticas evaluadas presentan puntos críticos por incumplimiento al marco normativo que regula la confección y publicación de los registros de elegibles, además, existen oportunidades de mejora en los procesos de selección realizados, debido a la ausencia de requisitos obligatorios que deben constar en los expedientes administrativos confeccionados por las Oficinas de Recursos Humanos para atraer oferentes y solventar los requerimientos de personal según las necesidades de las jefaturas de las unidades administrativas.

Asimismo, se evidenció que el hospital Monseñor Sanabria carece de mecanismos de control interno que permitan identificar y corregir de manera oportuna los errores y la ausencia de requisitos en los documentos confeccionados por las jefaturas de las unidades administrativas y la Unidad de Gestión de Recursos Humanos para el trámite y pago del tiempo extraordinario a los funcionarios.

Cabe mencionar que, durante el desarrollo del presente estudio esta Auditoría determinó que las oportunidades de mejora evidenciadas se presentan en la mayoría de las unidades administrativas visitadas, situación que debilita el sistema de control interno, por cuanto, no existe garantía de las operaciones realizadas por la administración activa.

1.3. DIRECCIÓN DE RED INTEGRADA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CENTRAL NORTE Y UNIDADES ADSCRITAS

Esta Auditoría, evidenció debilidades de control interno en las unidades ejecutoras² adscritas a la Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Central Norte, relacionados con los procesos de selección y la confección de registros de elegibles de las unidades administrativas evaluadas, según se detalla:

² Hospital San Francisco de Asís y área de salud de Naranjo.



Confección Registros Elegibles

- La publicación no se realiza en lugares de fácil acceso para las personas interesadas.
- Las listas de elegibles no están refrendados y carecen de fechas de publicación.
- Debilidades en la herramienta utilizada para el ofrecimiento de los nombramientos.
- Debilidades en relación con las personas trabajadoras que presentaron solicitud formal para conformar los registros de elegibles.
- Oportunidad de mejora en la información de las listas para el puesto de Médico Asistente General.



Procesos de Selección

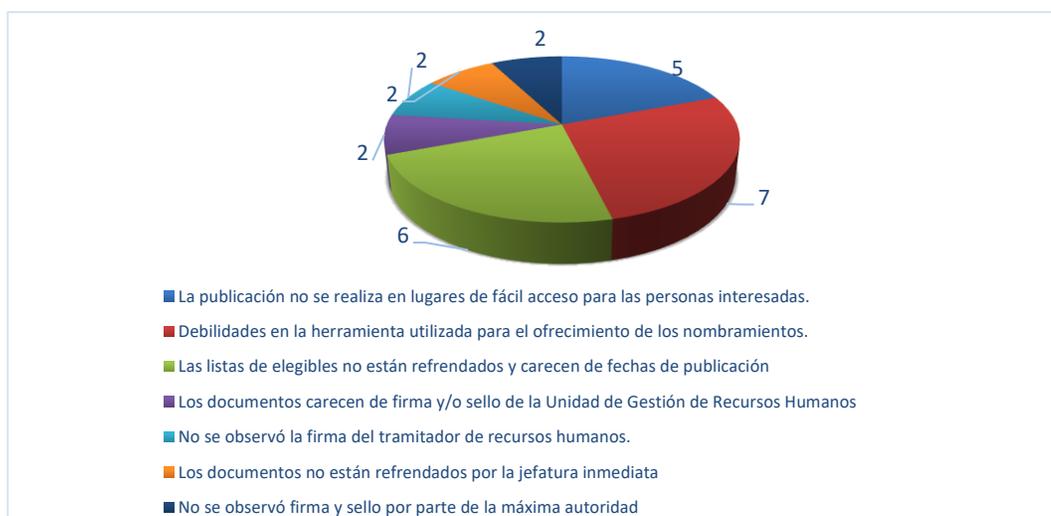
- Oportunidades de mejora en el oficio del servicio solicitante del proceso y motivo del proceso de selección.
- Debilidades en el cumplimiento de plazos.

Fuente: Elaboración propia con información de las herramientas aplicadas en las unidades administrativas visitadas.

De conformidad con lo expuesto, esta Auditoría Interna determinó que los centros médicos evaluados que se encuentran adscritos a la Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Central Norte, presentan oportunidades de mejora en los procesos de selección, así como, en la ejecución de actividades relacionadas con la confección y publicación de los registros de elegibles, según los resultados obtenidos en las visitas realizadas a las unidades administrativas.

Por otra parte, analizados los **resultados a nivel general**, se observa un **comportamiento recurrente de oportunidades de mejora de control en aspectos de información y cumplimiento normativa obligatorio**, tal como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 1
Comparativo de debilidades de control interno entre las unidades adscritas a las Direcciones de Red Integradas de Prestación de Servicios de Salud evaluadas
Noviembre, 2023



Fuente: Elaboración propia.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

En el gráfico anterior se detallan las oportunidades de mejora más recurrentes entre las tres direcciones evaluadas; donde se observa que en 18 unidades ejecutoras se evidenció que presentaron irregularidades relacionadas a la ausencia de publicación de los registros de elegibles, debilidades en las herramientas utilizadas para ofrecimiento de nombramientos y carencia de firmas o fechas en las listas.

Aunado a lo anterior, se determinó que las dos unidades programáticas evaluadas en el tema del trámite y pago de tiempo extraordinario, existe la similitud al presentar problemas respecto al cumplimiento de requisitos y formalidades en la confección de los documentos, debido a que, se evidenció en ambas unidades evaluadas, la ausencia de firmas y sellos de los funcionarios responsables del proceso de pago.

En ese sentido, es importante mencionar que la administración activa debe establecer³ herramientas que permitan identificar y registrar información confiable, relevante, pertinente y oportuna. Asimismo, son deberes del jerarca y los titulares subordinados establecer⁴ las actividades de control necesarias para garantizar la actuación de la institución conforme a la normativa vigente, a fin de asegurar⁵ razonablemente que se recopile, procese, mantenga y custodie información de calidad sobre el funcionamiento del Sistema de Control Interno y sobre el desempeño institucional.

Además, se determinó que las gestiones realizadas por las jefaturas inmediatas de las unidades administrativas evaluadas presentan incumplimientos a lo establecido en la circular DAGP-0724-2021, del 21 de junio 2021, procedimiento para la asignación de nombramientos interinos en la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS).

Asimismo, es importante mencionar que toda persona con deseo de promoverse⁶ para laborar en la institución, deberá aportar los documentos necesarios para ocupar el puesto solicitado, al respecto, las oficinas de recursos humanos tienen la obligación de comprobar⁷ la legitimidad de los títulos y certificaciones de estudio aportados por un (a) oferente y deben ser archivados⁸ en orden cronológico ascendente y foliados.

En línea con lo anterior, la Dirección de Administración y Gestión de Personal comunicó la circular DAGP-1413-2017 del 02 de octubre 2017, sobre recordatorio de las medidas de Control Interno en "Procesos Sustantivos de la Gestión de Recursos Humanos, en la que se indica la responsabilidad de velar por el cumplimiento de la normativa institucional vigente en la gestión de los diferentes procesos de recursos humanos, en apego al principio fundamental de legalidad en la función pública.

Del análisis efectuado por esta Auditoría se evidencia que las oportunidades de mejora presentadas en las unidades ejecutoras adscritas a la Direcciones de Red Integradas de Prestación de Servicios de Salud: Central Sur, Central Norte y Pacífico Central, obedecen a debilidades en el sistema de control interno que no permite a la administración activa identificar oportunamente los riesgos en las actividades sustantivas en la gestión de recursos humanos.

Las debilidades de control interno identificadas por este Órgano de Control y Fiscalización provocan incumplimientos al ordenamiento jurídico y técnico que rige para la confección de registros de elegibles, asignación de nombramientos interinos y procesos de selección, así como, faltas a lo normado para el trámite y pago de jornadas extraordinarias.

³ La Ley General de Control Interno N°8292, artículos 8, 10 y 12.

⁴ Las Normas de Control Interno para el Sector Público, Capítulo IV: Normas sobre Actividades de Control, en el Artículo 4.2 "Cumplimiento del ordenamiento jurídico y técnico"

⁵ Las Normas de Control Interno para el Sector Público, Capítulo IV: 4.4 Exigencia de confiabilidad y oportunidad de la información".

⁶ Manual de Reclutamiento y Selección en el punto 1.1.4 Aptitud Intelectual o Técnica.

⁷ Circular DRH-088-2006 del 16 enero 2006.

⁸ Circular SDRH-0047-1996 del 29 de febrero de 1996



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

En línea con lo anterior, esta Auditoría considera que las debilidades de control interno identificadas podrían afectar en muchos sentidos la gestión, ya que, ocasiona en el personal afectado desmotivación, indisposición y eventualmente impacta en el rendimiento y productividad para realizar sus labores, hecho que tiene implicaciones negativas en el clima organizacional y en la prestación de servicios que brinda la institución. Aunado a lo anterior, se expone a la Caja Costarricense de Seguro Social a eventuales daños patrimoniales por demandas que presenten los funcionarios al considerar que sus derechos fueron violentados.

CONCLUSIONES

El modelo de entrega de valor temprana tiene como fin fortalecer los servicios prestados por las auditorías internas, por lo que, esta iniciativa busca brindar un asesoramiento, capacitación, generación de herramientas enfocadas en dicha temática y acompañamiento en la ejecución de sus servicios, con el fin de que se tomen decisiones por parte de las autoridades de las unidades evaluadas de manera más oportuna que generen beneficios para las personas usuarias de los servicios.

El presente estudio, permitió identificar debilidades de control interno en los procesos sustantivos correspondientes a la gestión de recursos humanos relacionadas con la contratación de personal, así como, en lo referente a la administración y control de las remuneraciones salariales; actividades que son responsabilidad de las unidades administrativas de la Institución.

En línea con lo anterior, esta Auditoría evaluó ocho unidades programáticas y se emitieron 51 oportunidades de mejora, obteniendo un 98% de cumplimiento en la implementación de los planes de acción por parte de la administración activa, previo a la emisión del informe final, ello gracias a la agilidad que caracteriza la metodología de entrega de valor temprana, ya que esta metodología permite socializar inmediatamente con las autoridades respectivas sobre las debilidades detectadas en los procesos, así como, brindar asesoría y acompañamiento en la determinación de las acciones correctivas de forma oportuna, incentivando el mejoramiento continuo del control interno para el logro de las metas y cumplimiento del ordenamiento jurídico.

Los aspectos evaluados refieren a la correcta ejecución del proceso de selección en la institución, para garantizar la contratación, promoción y dotación adecuada de personal, gestión de gran relevancia para el desarrollo organizacional con eficiencia y eficacia. Al respecto, se evidenciaron oportunidades de mejora en las actividades que desarrollan las unidades ejecutoras en la conformación de expedientes administrativos, publicación de carteles, la verificación del cumplimiento de requisitos de los oferentes, aplicación de pruebas técnicas y entrevistas –cuando correspondan–, así como, el cumplimiento de plazos establecidos en la normativa, entre otros.

Además, este estudio permitió identificar debilidades de control interno en el acompañamiento que se debe brindar a las jefaturas de unidades administrativas para la conformación, actualización y publicación de los registros de elegibles, así como, en las actividades relacionadas con la gestión de remuneración salarial de las jornadas extraordinarias, a fin de que se efectúen de conformidad con lo estipulado en la norma institucional.

Aunado a lo anterior, se identificó como aspectos de mejora situaciones relacionadas con la asignación de nombramientos interinos, siendo esto esencial, desde el punto de vista de control interno para la correcta aplicación del ordenamiento técnico y jurídico, además, la gestión inadecuada de estos procesos podría generar repercusiones en la institución a nivel de productividad y clima organizacional, debido a que, estos incumplimientos ocasionan en el personal desmotivación, estrés e indisposición, hechos que tienen implicaciones negativas en la prestación de servicios que brinda la institución.

Por otra parte, de la evaluación realizada a los procesos para el trámite y pago de las jornadas extraordinarias, esta Auditoría evidenció la ausencia de aspectos y requisitos obligatorios que deben presentar los documentos confeccionados por las unidades administrativas, situación que atenta contra el sistema de control interno debido al incumplimiento del ordenamiento jurídico y técnico.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

En virtud de lo anterior, la evaluación permitió obtener el beneficio de brindar los resultados de manera oportuna debido a lo dinámico de la estrategia, de esta manera se garantiza la eficiencia y eficacia de las operaciones ejecutadas por la administración activa, además, se detectan los riesgos de manera oportuna para tomar las decisiones necesarias y ofrecer una adecuada gestión en la prestación de los servicios que ofrece la Caja Costarricense de Seguro Social.

RECOMENDACIONES

AL SEÑOR ALBERT FRANCISCO MÉNDEZ, DIRECTOR DE RED INTEGRADA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CENTRAL SUR O A QUIEN EN SU LUGAR OCUPE EL CARGO

1. Establecer las acciones pertinentes para dar seguimiento al plan de trabajo elaborado por el área de salud de Alajuelita respecto a la confección y actualización de los Registros de Elegibles, a fin de corregir las debilidades detectadas de manera que se garantice la confiabilidad y oportunidad de la información, según lo evidenciado en el hallazgo 1 del presente informe.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá presentarse a esta Auditoría, en el plazo de tres meses posterior al recibido del presente informe, la documentación que acredite las acciones realizadas por las jefaturas de las unidades administrativas del área de salud de Alajuelita para fortalecer la confección de los registros de elegibles.

En relación con las recomendaciones expuestas en el presente informe, en el plazo de 10 días hábiles⁹ se deberá remitir a esta auditoría el “cronograma de acciones”¹⁰ con las actividades o tareas, encargados designados y tiempo de ejecución previstos en función del plazo total acordado para el cumplimiento de cada una. Asimismo, se deberá informar periódicamente sobre los avances del cronograma y aportar las evidencias respectivas, a fin de que se pueda verificar el cumplimiento oportuno.

El formato estandarizado del “Cronograma de acciones para el cumplimiento de recomendaciones” puede ser descargado del SIGA desde la ventana de inicio, en siguiente ícono. Se solicita que; en el plazo señalado se remita el oficio de respuesta al informe, incluyendo como adjunto el “Cronograma de acciones para el cumplimiento de recomendaciones” adecuadamente completado, a través del SIGA, en el módulo de “Oficios” apartado “Respuesta informe”, vinculándolo al número de informe (AINNOVAC-0068-2023). De esta misma forma, se remitirá posteriormente, la evidencia que constata los avances.

COMENTARIO DEL INFORME

A. COMUNICACIÓN PRELIMINAR DE RESULTADOS

Este Órgano de Control y Fiscalización producto de la estrategia de entrega de valor temprana implementada por la Contraloría General de la República, emitió ocho reportes ágiles a las unidades programáticas evaluadas, donde se señalaban las oportunidades de mejora encontradas en los procesos relacionados con temas de recursos humanos realizados por la administración activa.

Como parte de la estrategia de entrega de valor temprana, los reportes fueron comentados con las autoridades de cada unidad evaluada, a fin de que se realizaran propuestas para la implementación de acciones en la atención de los puntos evidenciados como parte de la metodología de auditoría ágil, según se detallan:

⁹ Plazo máximo establecido en la Ley General de Control Interno (Art. 17 inciso d / Art. 36 inciso a), para iniciar la implantación de las recomendaciones de los informes de auditoría.

¹⁰ Art. 68 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

1. DIRECCIÓN DE RED INTEGRADA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CENTRAL SUR

1.1 Área de Salud Alajuelita

El 19 de octubre del 2023, funcionarios de la Auditoría Interna y del Área de Salud de Alajuelita, realizaron sesión de trabajo en la que se conocieron los principales resultados del estudio realizado en esa unidad ejecutora, sobre la Auditoría de carácter especial sobre el cumplimiento del marco normativo en los procesos de selección, confección de registros de elegibles y asignación de nombramientos interinos, así como, en la gestión para la asignación, autorización, contenido presupuestario, registro, control y trámite de pago de tiempo extraordinario en el ámbito institucional.

Al respecto, manifiestan los funcionarios de ese centro de salud estar conformes de las debilidades evidenciadas y se comprometen a realizar los cambios necesarios para mejorar los diferentes procesos en materia de recursos humanos. Además, se acuerda realizar la próxima reunión el 3 de noviembre del 2023 a fin de analizar los avances obtenidos por la administración activa en atención a las oportunidades de mejora señaladas.

Posteriormente, esta Auditoría mediante el oficio AI-2065-2023 del 22 de noviembre 2023, comunicó al área de salud de Alajuelita el reporte ágil 001 sobre "Confección registros de elegibles y asignación de nombramientos interinos" del Informe AINNOVAC-0068-2023, con el objetivo de dar a conocer los resultados de los procedimientos aplicados por este Órgano de Control y Fiscalización, específicamente el cumplimiento de la normativa interna técnica, referente a la elaboración de las listas de elegibles y la designación de sustituciones interinas, con la finalidad de que esa Administración Activa implemente las acciones correspondientes para atender las oportunidades de mejora del control interno en esta materia.

En ese sentido, la administración activa del área de salud de Alajuelita mediante el oficio DRIPSSCS-ASA-DM-435-2023, suscrito por el Dr. Álvaro Tejera Cervantes, director médico a.i. del área de salud de Alajuelita, trasladó a esta Auditoría Interna la evidencia de las actividades ejecutadas por la administración activa en atención al reporte ágil 001 sobre "Confección registros de elegibles y asignación de nombramientos interinos" del Informe AINNOVAC-0068-2023, al respecto, se determinó que las autoridades de ese centro de salud realizaron las gestiones correspondientes para corregir las debilidades de control interno identificadas, sin embargo, queda pendiente por parte de las jefaturas inmediatas confeccionar, actualizar y ordenar por prioridad de antigüedad acumulada los registros de elegibles para todos y cada uno de los puestos asignados a las unidades administrativas

1.2 Área de Salud Carmen Montes de Oca

El 13 de noviembre del 2023, funcionarios de la Auditoría Interna y del Área de Salud Carmen Montes de Oca realizaron sesión de trabajo con el objetivo de dar a conocer los resultados de los procedimientos aplicados por este Órgano de Control y Fiscalización, específicamente el cumplimiento de la normativa interna técnica, referente al proceso de confección y publicación de los registros de elegibles y al proceso de reclutamiento y selección para la asignación de nombramientos, con la finalidad de que esa Administración Activa implemente las acciones correspondientes para atender las oportunidades de mejora del control interno en esta materia de registro de elegibles donde se detectó una oportunidad de mejora.

Al respecto, el doctor Gonzalo Zúñiga Mendoza, director médico, indicó que el tema de registro de elegibles es un punto que se ha venido trabajando en el área de salud con el apoyo de recursos humanos, de manera que han implementado herramientas en diferentes servicios donde se documentan todas las acciones que se generan correspondiente a nombramientos. Además, señaló que de acuerdo con lo evidenciado por la auditoría se tienen que reforzar las herramientas que se están aplicando para refrendar las acciones ejecutadas.

Mediante el oficio AI-2353-2023, esta Auditoría trasladó al Área de Salud Carmen Montes de Oca el Reporte Ágil 008 sobre la "Confección registros de elegibles, asignación de nombramientos interinos y proceso de selección" del Informe AINNOVAC-0068-2023, con el objetivo de dar a conocer los resultados de los procedimientos aplicados para verificar el cumplimiento de la normativa interna técnica, referente a la elaboración de las listas



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincecs@ccss.sa.cr

de elegibles y la designación de sustituciones interinas, a fin de que esa Administración Activa implemente las acciones correspondientes para atender las oportunidades de mejora del control interno en esta materia.

Posteriormente, la administración activa del Área de Salud Carmen Montes de Oca mediante el oficio ASCMO-DM-0322-2023 y ASCMO-DM-0323-2023 del 24 de noviembre de 2023, comunicó a esta Auditoría Interna las acciones ejecutadas en atención a las oportunidades de mejora evidenciadas en el reporte ágil 008, del análisis realizado se evidenció que ese centro médico realizó las gestiones necesarias para subsanar todas las debilidades de control interno identificadas.

1.3 Área de Salud Coronado

Mediante el oficio AI-2217-2023 del 03 de noviembre de 2023, esta Auditoría Interna trasladó al Área de Salud Coronado, el borrador del Reporte Ágil 006 sobre “Confección de registros elegibles, asignación de nombramientos interinos y procesos de selección, así como, la autorización y trámite y pago de tiempo extraordinario” del informe AINNOVAC-068-2023, con el objetivo de dar a conocer los resultados de los procedimientos aplicados sobre la autorización, trámite, registro y pago de tiempo extraordinario, a fin de que esa Administración Activa planteara acciones para atender las oportunidades de mejora del control interno en esta materia

En sesión de trabajo realizada el 13 de noviembre de 2023, funcionarios de la Auditoría Interna en compañía de la doctora Jenny Arias Ocampo, directora médica, la Licenciada Marlen Garcia Sánchez, administrador financiero y la Licenciada Rose Mary Aldana Muñoz, jefatura de Recursos Humanos del Área de Salud Coronado, se expusieron los principales resultados del Reporte Ágil 006 sobre “Autorización, trámite y pago de tiempo extraordinario” del Informe AINNOVAC-068-2023.

Respecto a los argumentos expuestos por la Auditoría Interna a la administración activa, manifiestan estar conformes con las debilidades evidenciadas y se comprometen a realizar los cambios necesarios para mejorar los procesos relacionados con la gestión del recurso humano.

Para tales efectos la Dirección Médica de esa área de salud, posterior a los acuerdos acordados, remite el oficio ASC-DM-0779-2023 del 21 de noviembre de 2023, donde comunica y evidencia las acciones necesarias que ese centro médico realizó para subsanar todas las debilidades de control interno identificadas en el Reporte Ágil 006 sobre “Autorización, trámite y pago de tiempo extraordinario”, remitido mediante el oficio de AI-2430-2023.

2. DIRECCIÓN DE RED INTEGRADA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CENTRAL NORTE

2.1 Área de Salud de Naranjo

Funcionarios de la Auditoría Interna y del área de salud de Naranjo, realizaron sesión de trabajo el 10 de noviembre del 2023, en la que se conocieron los principales resultados del estudio realizado en esa unidad ejecutora, sobre la Auditoría de carácter especial sobre el cumplimiento del marco normativo en los procesos de selección, confección de registros de elegibles y asignación de nombramientos interinos, así como, en la gestión para la asignación, autorización, contenido presupuestario, registro, control y trámite de pago de tiempo extraordinario en el ámbito institucional.

Respecto a los argumentos expuestos por la Auditoría Interna a la administración activa del Área de Salud de Naranjo, manifiestan los funcionarios de ese centro de atención estar conformes con las debilidades evidenciadas y se comprometen a realizar los cambios necesarios para mejorar los procesos relacionados con la gestión del recurso humano.

Además, se acordó realizar la próxima sesión de trabajo el 15 de noviembre del 2023 a las 09:00 horas, a fin de analizar los avances obtenidos por la administración activa en atención a las oportunidades de mejora señaladas.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

Este Órgano de Control y Fiscalización mediante el oficio AI-2351-2023, comunicó al área de salud de Naranjo el Reporte Ágil 005 sobre “Confección registros de elegibles, asignación de nombramientos interinos y los procesos de selección” del Informe AINNOVAC-0068-2023, para dar a dar a conocer los resultados de los procedimientos aplicados por este Órgano de control y Fiscalización, específicamente el cumplimiento de la normativa interna técnica, referente a la elaboración de las listas de elegibles y la designación de sustituciones interinas.

Mediante el oficio ASN-DM-1858-2023, del 16 de noviembre de 2023, suscrito por la Dra. Xunia Matamoros Carranza, director médico a.i. del área de Salud de Naranjo, comunicó a esta Auditoría Interna el cumplimiento de las acciones ejecutadas para subsanar las debilidades de control interno identificadas en el Reporte Ágil 005 sobre “Confección registros de elegibles, asignación de nombramientos interinos y los procesos de selección” del Informe AINNOVAC-0068-2023, además, adjunta los documentos que respaldan las gestiones realizadas por la administración activa.

De conformidad con lo anterior, esta Auditoría Interna realizó análisis a la documentación aportada por las autoridades del área de salud de Naranjo y se determinó la ejecución de actividades por parte de la administración para implementar oportunidades de mejora y subsanar las debilidades de mejora evidenciadas en el reporte ágil 005 trasladado mediante el oficio AI-2351-2023.

2.2 Hospital San Francisco de Asís

El 13 de noviembre del 2023, funcionarios de la Auditoría Interna y del hospital San Francisco de Asís, realizaron sesión de trabajo con el objetivo de dar a conocer los resultados de los procedimientos aplicados por este Órgano de Control y Fiscalización, específicamente el cumplimiento de la normativa interna técnica, referente a la elaboración de las listas de elegibles y la designación de sustituciones interinas, con la finalidad de que esa Administración Activa implemente las acciones correspondientes para atender las oportunidades de mejora del control interno en esta materia.

Los funcionarios manifiestan estar conformes de las debilidades evidenciadas y se comprometen a realizar los cambios necesarios para mejorar los diferentes procesos en materia de recursos humanos, además, se acuerda realizar la próxima reunión el 14 de noviembre del 2023 a fin de analizar los avances obtenidos por la administración activa en atención a las oportunidades de mejora señaladas.

Mediante el oficio AI-2352-2023, esta Auditoría trasladó al hospital San Francisco de Asís el Reporte Ágil 004 sobre la “Confección registros de elegibles y asignación de nombramientos interinos” del Informe AINNOVAC-0068-2023, con el objetivo de dar a conocer los resultados de los procedimientos aplicados para verificar el cumplimiento de la normativa interna técnica, referente a la elaboración de las listas de elegibles y la designación de sustituciones interinas, a fin de que esa Administración Activa implemente las acciones correspondientes para atender las oportunidades de mejora del control interno en esta materia.

Posteriormente, la administración activa del hospital San Francisco de Asís mediante el oficio HSFA-DG-1016-2023 del 15 de noviembre de 2023, comunicó a esta Auditoría Interna las acciones ejecutadas en atención a las oportunidades de mejora evidenciadas en el reporte ágil 004 trasladado en el oficio AI-2352-2023, del análisis realizado se evidenció que ese centro médico realizó las gestiones necesarias para subsanar todas las debilidades de control interno identificadas.

3. DIRECCIÓN DE RED INTEGRADA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PACÍFICO CENTRAL

3.1 Hospital Monseñor Sanabria

El 13 de noviembre del 2023, funcionarios de la Auditoría Interna y del hospital Monseñor Sanabria, realizaron sesión de trabajo en la que se conocieron los principales resultados del estudio realizado en esa unidad ejecutora, sobre la Auditoría de carácter especial sobre el cumplimiento del marco normativo en los procesos de selección,



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

confección de registros de elegibles y asignación de nombramientos interinos, así como, en la gestión para la asignación, autorización, contenido presupuestario, registro, control y trámite de pago de tiempo extraordinario en el ámbito institucional.

Respecto a los argumentos expuestos por la Auditoría Interna a la administración activa del hospital Monseñor Sanabria, manifiestan los funcionarios de ese centro de atención estar conformes con las debilidades evidenciadas y se comprometen a realizar los cambios necesarios para mejorar los procesos relacionados con la gestión del recurso humano.

Además, se acordó realizar la próxima sesión de trabajo el 16 de noviembre del 2023 a las 08:00 horas, a fin de analizar los avances obtenidos por la administración activa en atención a las oportunidades de mejora señaladas.

Esta Auditoría Interna mediante el oficio AI-2190-2023, trasladó al hospital Monseñor Sanabria el reporte ágil 002 sobre "Confección registros de elegibles, asignación de nombramientos interinos y procesos de selección, así como, la autorización, trámite y pago de tiempo extraordinario" del Informe AINNOVAC-068-2023, a fin de comunicar los principales resultados obtenidos de los procedimientos aplicados para verificar el cumplimiento de la normativa interna técnica, referente a la elaboración de las listas de elegibles, la designación de sustituciones interinas, procesos de selección, así como, la autorización, trámite y pago del tiempo extraordinario.

Mediante el oficio HMS-DG-3150-2023 del 20 de noviembre de 2023, suscrito por el Dr. Randall Álvarez Juárez, director general del hospital Monseñor Sanabria, trasladó a este Órgano de Control y Fiscalización los documentos con las gestiones realizadas por la administración activa de ese centro hospitalario en atención a las oportunidades de mejora indicadas en el reporte ágil 002 sobre "Confección registros de elegibles, asignación de nombramientos interinos y procesos de selección, así como, la autorización, trámite y pago de tiempo extraordinario" del Informe AINNOVAC-068-2023.

Del análisis realizado por esta Auditoría Interna, se determinó que la administración activa del hospital Monseñor Sanabria realizó las gestiones correspondientes para atender en su totalidad las debilidades de control interno evidenciadas comunicadas mediante el oficio AI-2190-2023.

3.2 Área de Salud de Barranca

Funcionarios de la Auditoría Interna y del área de salud de Barranca el 14 de noviembre del 2023, realizaron sesión de trabajo para dar a conocer los resultados del estudio realizado en ese centro de salud, sobre la Auditoría de carácter especial sobre el cumplimiento del marco normativo en los procesos de selección, confección de registros de elegibles y asignación de nombramientos interinos, así como, en la gestión para la asignación, autorización, contenido presupuestario, registro, control y trámite de pago de tiempo extraordinario en el ámbito institucional.

Al respecto, las autoridades del área de salud de Barranca manifestaron estar conformes de las debilidades evidenciadas y se comprometen a realizar los cambios necesarios para mejorar los diferentes procesos en materia de recursos humanos. Además, se acuerda realizar la próxima reunión el 23 de noviembre del 2023 para analizar los avances obtenidos por la administración activa en atención a las oportunidades de mejora señaladas.

Posteriormente, este Órgano de Control y Fiscalización mediante el oficio AI-2354-2023, comunicó al área de salud de Barranca el Reporte Ágil 003 sobre la "Confección registros de elegibles y asignación de nombramientos interinos" del Informe AINNOVAC-068-2023, con el objetivo de dar a conocer los resultados de los procedimientos aplicados para verificar el cumplimiento de la normativa interna técnica, referente a la elaboración de las listas de elegibles y la designación de sustituciones interinas.

Mediante el oficio DRIPSSPC-ASB-0545-2023, del 7 de diciembre del 2023, el Dr. Francisco Loaiza Ávila, director médico del área de salud de Barranca, comunicó a esta Auditoría Interna las acciones ejecutadas en atención a las debilidades de control interno descritas en el Reporte Ágil 003 sobre la "Confección registros de elegibles y



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

asignación de nombramientos interinos” del Informe AINNOVAC-068-2023, así como, la evidencia que respalda las gestiones realizadas por la administración activa.

Del análisis de la información, este Órgano de Control y Fiscalización determinó el cumplimiento de todas las oportunidades de mejora detectadas por parte de la administración activa del área de salud de Barranca, a fin de mejorar los procesos sustantivos en materia de recursos humanos, así como, cumplir con el marco normativo vigente.

3.3 Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Pacífico Central

Funcionarios de la Auditoría Interna y de la directora de la 3.3 Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Pacífico Central, realizaron sesión de trabajo el 04 de diciembre del 2023, en la que se conocieron los principales resultados del estudio realizado en esa unidad ejecutora, sobre la Auditoría de carácter especial sobre el cumplimiento del marco normativo en los procesos proceso de confección y publicación de los registros de elegibles en las unidades administrativas de la dirección.

La doctora Castro Alfaro, indica el compromiso por parte de la Dirección en solventar los puntos de mejora encontrados en las unidades evaluadas y replicar el ejercicio realizado por la Auditoría a los demás servicios de la Dirección en un corto plazo. Y como una segunda fase a largo plazo establecer un flujo estandarizado del proceso en apego a la normativa vigente en el tema de registro de elegibles, donde el servicio de recursos humanos será el encargado de llevar el pulso y seguimiento.

Respecto a los argumentos expuestos por la Auditoría Interna a la administración activa del Área de Salud de Naranjo, manifiestan los funcionarios de ese centro de atención estar conformes con las debilidades evidenciadas y se comprometen a realizar los cambios necesarios para mejorar los procesos relacionados con la gestión del recurso humano.

Mediante el oficio AI-2440-2023, esta Auditoría trasladó a la Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Pacífico Central el Reporte Ágil 007 sobre la “Confección y publicación de los registros de elegibles” del Informe AINNOVAC-0068-2023, con el objetivo de dar a conocer los resultados de los procedimientos aplicados para verificar el cumplimiento de la normativa interna técnica, referente a la elaboración de las listas de elegibles y la designación de sustituciones interinas, a fin de que esa Administración Activa implemente las acciones correspondientes para atender las oportunidades de mejora del control interno en esta materia.

Posteriormente, esta Auditoría Interna verificó las actividades ejecutadas por la administración activa de la Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios Pacífico Central en atención a las oportunidades de mejora comunicadas mediante el oficio AI-2440-2023 del 8 de diciembre del 2023; del análisis realizado se determinó que las gestiones implementadas subsanan las debilidades de control interno identificadas.

B. COMENTARIO FINAL

Mediante oficio AI-2447-2023 del 11 de diciembre del 2023, esta Auditoría convocó el 12 de diciembre 2023, mediante la plataforma TEAMS a la Dra. Natalia Castro Alfaro, directora de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Pacífico Central, al Dr. Albert Francisco Méndez Vega, director de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Central Sur y al Dr. Wilman Rojas Molina, director de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Central Norte; a fin de comentar los resultados del presente informe.

Corolario de lo anterior, se realizaron las siguientes observaciones al informe:

Recomendación 1: la Dra. Silvia Rojas González, asistente de la Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Central Sur, consulta si la recomendación va dirigida a la dirección de red integrada de prestación de servicios de salud o al área de salud de Alajuelita, además, menciona que considera debe ir dirigida a la unidad programática evaluada, debido a que, en conjunto con la Licda. Nazareth Smith Ramírez, jefatura de



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

la Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la DRIPSS Central Sur, se han emitido recordatorios a todas las unidades adscritas a esa dirección de red relacionados con los procesos sustantivos de la gestión de recursos humanos.

El Lic. Ronny Villalobos Hidalgo aclara que el informe está dirigido a las Direcciones de Red Integradas de Prestación de Servicios de Salud, a fin de que éstas puedan dar seguimiento a las oportunidades de mejora identificadas y, además, sirva de retroalimentación para la ejecución de acciones en todas las unidades programáticas adscritas a cada dirección de red.

La administración activa de la Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Central Sur acepta la recomendación y el plazo establecido.

Lic. Gustavo Lobo Vargas
Asistente de Auditoría

Bach. Adrián Fonseca Rodríguez
Asistente de Auditoría

Licda. Laura Varela Gutiérrez
Jefe de Área

Lic. Ronny Villalobos Hidalgo
Jefe de Subárea

OSC/LVG/RVH/GLV/AFR/jrc